

RIO GALLEGOS, 10 DIC 2015

VISTO:

El Expediente N° 71.192/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 387/15 la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, solicita autorización para realizar la designación del Ing. Juan Carlos MORENO DIAZ en un cargo Interino a Término, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Área Físicoquímica, Orientación Fenómenos de Transporte;

QUE fundamenta la solicitud en la situación especial para la cobertura de la asignatura Fenómenos de Transporte correspondiente al segundo cuatrimestre del Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Química, la cual venía desarrollándose desde el año 2008 a cargo de la Ing. Juan Carlos MORENO DIAZ mediante un contrato bajo la modalidad de Locación de Servicios, propiciando la formación del Ayudante de Docencia Ing. Daniel PALACIOS;

QUE asimismo solicita se considere el gasto que demandará el pago de pasajes tramos Punta Arenas – Río Gallegos – Punta Arenas y viáticos por cada uno de los encuentros que lleve adelante el Ing. MORENO DIAZ;

QUE por Disposición N° 065/15 de la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales se designó como integrantes de la Comisión Ad-Hoc para la evaluación de los antecedentes del docente Ing. Juan Carlos MORENO DIAZ, a los siguientes docentes Msc. Mabel BREGLIANI, Dr. Ernesto HAGGI e Ing. Jorge LESCANO, en carácter de titulares e Ing. María D'ANTONIO, en carácter de suplente;

QUE a fs. 31 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente, mediante la cual se determina que el docente Ing. Juan Carlos MORENO DIAZ cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación en vigencia, obteniendo el primer lugar en el orden de méritos;

QUE mediante Nota N° 2580/15 emitida el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. y Registro N° 556/15 emitido por el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A., se certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE por Nota N° 516/15 la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, solicita el reconocimiento de servicios y la designación del Ing. Juan Carlos MORENO DIAZ, en el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 31 de diciembre de 2015, en un cargo docente Interino a Término Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Sub disciplina Química – Especialidad Físicoquímica – Área Físicoquímica – Orientación Fenómenos de Transporte (01-09-02-01-03) – Escuela de Ingeniería y Prevención de Riesgos;

QUE mediante Nota N° 3397/15 emitida por la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. se certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el gasto de pasajes tramo Punta Arenas - Río Gallegos – Punta Arenas y días de viáticos para la asistencia del docente Ing. MORENO DIAZ a nuestra localidad;

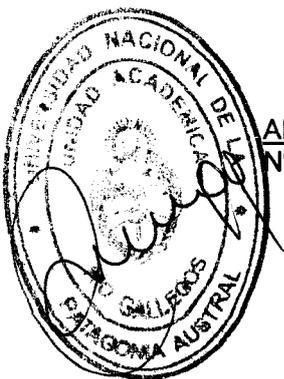
QUE lo actuado se enmarca en el Artículo 25° de la Resolución N° 1081-R-UNPA dictada Ad-Referendum del Consejo Superior, ratificada y modificada parcialmente por Ordenanza N° 181-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA VICEDECANA A CARGO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER los servicios prestados por el Ing. Juan Carlos MORENO DIAZ (RUT N° 6888517-5) en un cargo docente de Interino a Término Categoría Profesor Adjunto – Dedicación



794

///-2-

Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Sub disciplina Química – Especialidad Fiscoquímica – Área Fiscoquímica – Orientación Fenómenos de Transporte (01-09-02-01-03) del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, en el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2015 y el 09 de diciembre de 2015, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Ing. Juan Carlos MORENO DIAZ (RUT N° 6888517-5) en un cargo docente de carácter Interino a Término Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Sub disciplina Química – Especialidad Fiscoquímica – Área Fiscoquímica – Orientación Fenómenos de Transporte (01-09-02-01-03) del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 10 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2015, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

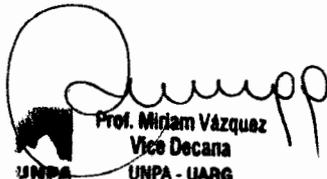
ARTÍCULO 3°.- AFECTAR al Ing. Juan Carlos MORENO DIAZ a la Escuela de Ingeniería y Prevención de Riesgos.-

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que el Ing. Juan Carlos MORENO DIAZ deberá presentar ante el Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, en un plazo de CINCO (5) días hábiles, las correspondientes Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos.-

ARTÍCULO 5°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a adquirir los pasajes tramo Punta Arenas - Río Gallegos – Punta Arenas y el pago de días de viáticos a favor del Ing. Juan Carlos MORENO DIAZ, para la asistencia del docente a nuestra localidad, afectando el GASTO a la Fuente de Financiamiento 1.1 – Tesoro Nacional – Programa 16 Unidad Académica Río Gallegos – Actividad 2 – Inciso 3 Servicios No Personales – PRESUPUESTO 2015.-

ARTÍCULO 6°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la Fuente de Financiamiento 1.1 Tesoro Nacional – Programa 16 – Proyecto 00 – Sub proyecto 00 – Actividad 03 Formación de Grado – Obra 00 – Inciso 01 – Partida Principal 01 – Finalidad 02 – Función 04 – PRESUPUESTO 2015.-

ARTICULO 7°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, para notificar al interesado, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo para ser enviado al Archivo de Gestión del Sector Administración de Personal.-



Prof. Miriam Vázquez
Vice Decana
UNPA - UARG

794

DISPOSICION

N°